

Ayuntamiento, y don Ramón de Basterra y Larrea, y como suplente, don Enrique Casanueva Muñoz, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

Secretario. El de la Corporación o funcionario en quien delegue

Bilbao, 1 de febrero de 1965.—El Alcalde.—935-E

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para proveer plazas vacantes de Guardias de la Policía Municipal de esta Corporación y se hace pública la composición del Tribunal calificador.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para provisión de plazas vacantes de Guardias de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Bilbao:

Admitidos: Todos los solicitantes, excepto don Antonio Bernal Celestio, don Serafín González Pulido y don Emilio Hoya García, que rebasan la edad límite exigida de treinta y tres años

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición:

Presidente: Don Emilio de Ybarra Churruca, y como suplente, don Manuel Ruiz Pérez, ambos Tenientes de Alcalde.

Vocales: Don Carlos Muñoz Díaz, y como suplente, don Claudio de la Fuente Oregui, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José Fernández Ruiz, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don José María Fargas Sauri, en representación de la Jefatura Central de Tráfico, y el Jefe de la Policía Municipal.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo de la misma en quien delegue

Bilbao, 1 de febrero de 1965.—El Alcalde.—936-E

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia nuevo concurso, previo examen de aptitud, para la provisión de una plaza de Topógrafo de esta Corporación.

Por no haberse presentado ninguna solicitud para tomar parte en el concurso, previo examen de aptitud, para la provisión de una plaza de Topógrafo de esta Corporación, se anuncia segunda convocatoria con nuevo plazo de admisión de instancias.

Dicha plaza se halla dotada con el haber de 39.060 pesetas, dos pagas extraordinarias y honorarios profesionales en la forma determinada en el apartado 3 del artículo octavo del Reglamento de 30 de mayo de 1952, quedando excluido el ejercicio libre de la profesión dentro del término municipal.

Requisitos: Edad de veintiún a cuarenta y cinco años, título de Topógrafo, buena conducta, carecer de antecedentes penales, ser adicto al Movimiento Nacional, no padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el ejercicio de la función.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles, desde el siguiente a este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia se adjuntará un trabajo profesional de la especialidad realizado por el aspirante.

La prueba de aptitud consistirá en la exposición ante el Tribunal del estudio o trabajo a que se ha hecho referencia, contestando a las preguntas que sobre el mismo le sean dirigidas.

El concurso, previo examen de aptitud, se resolverá por el sistema de puntos alcanzados por el concursante en la prueba de aptitud más los que le otorgue el Tribunal por los méritos específicos que aporte.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 267, del 24 de noviembre, publica íntegra la convocatoria.

Córdoba, 1 de febrero de 1965.—El Alcalde.—720-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Primer Jefe del Servicio de Incendios, Socorro y Salvamentos de esta Corporación.

En cumplimiento de lo establecido en la base quinta de las que rigen el concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Primer Jefe del Servicio de Incendios, Socorro y Salvamentos, la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 15 de los corrientes ha acordado declarar admitidos para tomar parte en dicho concurso a los siguientes señores:

Don Fernando Martínez Pérez.
Don Manuel Mora Sousa.
Don José Ramón Álvarez González.

Don Tomas de Silva Garcia.
Don Juan Blanco Barreda; y
Don Manuel Maján López.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Huelva, 29 de enero de 1965.—El Alcalde.—El Secretario.—781-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Municipal de esta Corporación.

Se anuncian para proveer en propiedad por concurso-oposición restringido entre Guardias de la Policía Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento dos plazas de Cabos de la Policía Municipal, dotadas con el sueldo base anual de 17.000,00 pesetas, retribución complementaria de 16.150,00 pesetas, indemnización de residencia de 8.500,00 pesetas, dos pagas extraordinarias, quinquenios y demás emolumentos establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Registro general de este Ayuntamiento.

A la instancia deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de noventa pesetas en concepto de derechos de examen, la cual no se devolverá en ningún caso.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el número 19 del «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 25 de enero de 1965.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de enero de 1965.—El Alcalde. José Ramírez Bethencourt.—737-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra) referente a la convocatoria para la provisión, mediante concurso, de una plaza de Barrendero municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 25, correspondiente al 1 de febrero, se inserta convocatoria para la provisión, mediante concurso, de una plaza de Barrendero municipal, dotada con los haberes señalados al grado 4, 13.000,00 pesetas de sueldo base, 14.300,00 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y los demás emolumentos que con carácter general les sean reconocidos a los funcionarios de esta Corporación.

La edad estará comprendida entre los veintiuno y cuarenta y cinco años.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Porriño, 4 de febrero de 1965.—El Alcalde. Gonzalo Ordóñez Pérez.—759-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Posadas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo para la Intervención Municipal de Fondos de esta Corporación.

Relación de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo para la Intervención Municipal de Fondos:

Admitido: Don Rafael Borja Bazataqui.

Excluido: Ninguno.

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo séptimo del Reglamento sobre el Régimen General de Oposiciones y Concursos para Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Posadas, 4 de febrero de 1965.—El Alcalde, José Lara Torres. 756-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Posadas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial administrativo vacante en esta Corporación.

Relación de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial administrativo vacante en esta Corporación.

Admitidos

Don Jose Maria Uceda Vargas, **Bachiller Superior**.
 Don Juan Palacios Palacios, **Bachiller Elemental**.
 Don Luis Lázaro Marín, **Maestro de primera enseñanza**

Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo séptimo del Reglamento sobre el Régimen General de Oposiciones y Concursos para Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Posadas, 4 de febrero de 1965. El Alcalde, Jose Lara Torres. 757-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sueca por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Suboficial Jefe de la Policía Municipal de esta Corporación.

Por la presente se anuncia a concurso la plaza vacante de Suboficial Jefe de la Policía Municipal de Sueca (Valencia).

La plaza está dotada con el haber anual de 36.100 pesetas y demás emolumentos reglamentarios.

Las bases y cuestionario para la oposición fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número

ro 21, de fecha 25 de enero del año actual, y el plazo de presentación de solicitudes será de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.
 Sueca, 5 de febrero de 1965.—El Alcalde, Francisco Segarra, 762-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia concurso mediante examen de aptitud para proveer una plaza de Sargento, una de Cabo y cinco de Policías municipales de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 8, 11, 14 y 21, de fechas 12, 15, 19 y 27 de enero, respectivamente, se publica la convocatoria para provisión por concurso mediante examen de aptitud de una plaza de Sargento, dotada con el haber anual de 18.000 pesetas, más 17.100 pesetas de retribución complementaria; de una plaza de Cabo, dotada con el haber anual de 16.000 pesetas, más 16.000 pesetas de retribución complementaria, y cinco de Policías municipales, dotadas con el haber anual de 14.000 pesetas, más 14.000 pesetas de retribución complementaria.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tortosa, 3 de febrero de 1965.—El Alcalde accidental.—788-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de febrero de 1965 por la que se fija la fecha de entrada en circulación de los sellos de correo, emisiones especiales «XXV Años de Paz» para Fernando Poo, Ifni, Río Muni y Sahara.

Ilmo. Sr.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 18 de febrero de 1964 se autorizaron emisiones especiales conmemorativas de «XXV Años de Paz» para Fernando Poo, Ifni, Río Muni y Sahara. Establecido en el punto segundo de la precitada Orden que los sellos de tales emisiones serían puestos en circulación cuando así se acordase.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien señalar la fecha del 22 de febrero actual para su entrada en circulación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de agosto de 1964 por la que se concede la libertad condicional a 64 penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del vigente Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, a propuesta del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha.

S. E. el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de libertad condicional a los siguientes penados:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Lucas González Hernández, Jesús Berzosa Rama, Antonio Tabares Cejudo y Jaime Moreno Echebares.

De la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares: María del Carmen Eduarda Sánchez-Biedma Cerdeño.

Del Centro Antituberculoso Penitenciario de Guadalajara: Joaquín Usúa Rubalcaba, Teófilo Álvarez Hernando, José Bernal de Castañeda, Benigno Gómez Vidales y Jaime Celis Tarrenchs.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: Francisco López Álvarez y José Luis Miruri García.

Del Centro Penitenciario de Maternología y Puericultura de Madrid: Herminia Benet Aznar y María Dolores Mendieta Benítez.

Del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: María Teodora López Requena.

Del Reformatorio de Adultos de Alicante: Ramón Esteller Serret y Juan Heredero Pérez.

De la Prisión Central de Burgos: Carlos Rebellón Baró, Antonio Astigarraga de la Puerta y José Corral Martín.

De la Prisión Central de Gijón: Rafael López Gijón y José Luis Arias Rodríguez.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia): Miguel Cambronero Texas, Alfonso Porta Garriga, Juan José Sarasola Urruzola, Luis Soldevilla Luque, José Quintero Hermida, Antonio Peirón Pascual y Rafael Sánchez Castro.

De la Prisión Provincial de Almería: José Manrique Fernández.

De la Prisión Provincial de Hombres de Barcelona: José Garriga Miró, Pedro Chic Olles, Federico Sopena Marchador, José Juan Foj y Juan Pazos Mosquera.

De la Prisión Provincial de Ciudad Real: Angel Guzmán Díaz y José Monje Jiménez.

De la Prisión Provincial de Córdoba: Julio López Roldán y Antonio Megías López.

De la Prisión Provincial de Gerona: José Freixas Vila.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: Eduardo Donoso Tobías, Mariano Herrero Puente, José Cortés Gómez, Alfonso Fernández Regueira, Jesús Pavón González y Arturo Muñoz Adanero.

De la Prisión Provincial de Oviedo: Rafael Huerres Llera.

De la Prisión Provincial de Pontevedra: Juan Blanco Mougan y Peregrina González Veiga.

De la Prisión Provincial de Teruel: Manuel Tey Garrucho. De la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife: Domingo Benítez Hernández y Gerardo Hernández Álvarez.

De la Prisión Provincial de Hombres de Valencia: José Sanjuán Lluch, Juan Mesa López, Nazario Herrera Abia, Santiago Alemany Llinares, Manuel Aguiar Jiménez, Fermín Claudio Alemany Oltra, José María Pastor Blanes.

De la Prisión Provincial de Mujeres de Valencia: Francisca Paredes Sanchis.

Del Destacamento Penal de Puig (Valencia): Francisco Vicente Alcaraz, Severino Cabo Sariego, Juan Curto Zapatería, y José Martínez Alonso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

San Sebastián, 20 de agosto de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.